

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 7 de enero de 2021, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz «La Janda».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Ramón de Carranza, núm. 19, en Cádiz, para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
48903411Y	0472115658456	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
32858835T	0472115737522	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72263585	0472115739315	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72263585	0472115739412	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
75791993R	0472115744041	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72363393	0472115765565	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
32858915B	0472115766310	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
48896952X	0472115766502	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72363377	0472115767324	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
B72131253	0472115772111	0025- INSP Y CONT. SANITARIOS
07223629L	0472115630300	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
31218337T	0472115621704	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
07488085K	0472115637910	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
51444954A	0472115646960	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
51444954A	0472115646915	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
28957499Q	0472115647405	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
30990902N	0472115657372	0120-AS. SANIT. PARTICULARES
48901427T	0472115665221	0120-AS. SANIT. PARTICULARES

Sevilla, 7 de enero de 2021.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»